



## ACTA DE APLAZAMIENTO

En relación con la solicitud de mediación presentada el día 02/04/2024 y con fecha de inicio de tramitación 03/04/2024 promovida por AEDIS frente a FEACEM, Confederación de Centros de Educación y Gestión (EyG), Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), ANCEE, Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos de FE-CC.OO., Sindicato de Enseñanza Privada de UGT Servicios Públicos, CIG-Ensino y CONACEE por motivo, según consta en la misma, de continuación del proceso negociador del Convenio colectivo estatal de Centros y servicios de atención a personas con discapacidad, REUNIDOS en la Sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA-FSP), sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta de Madrid (28015), el día 17 de mayo de 2024 a las 09:00 horas:

- Dña. Raquel Manjavacas Blanco en su condición de Gerente de AEDIS
- Dña. Josefa Torres Martínez en su condición de Representante de FEACEM
- D. Iván Hodar González en su condición de Responsable Jurídico de EyG
- Dña. Basilia Cuéllar Gragera en su condición de Representante de CECE
- D. José Luis Antolín Navarredonda en su condición de Letrado de ANCEE
- D. Javier Jiménez de Eugenio en su condición de Representante de CONACEE
- D. Jesús Isidoro Gualix Muñoz en su condición de Responsable de Sindicato de Enseñanza Privada de UGT Servicios Públicos
- D. Pedro Ocaña Muñoz en su condición de Representante de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos de FE-CC.OO.
- D. Alejandro Llamas Inglés en su condición de Representante de FE-CCOO
- Dña. Ana María Castaño Buendía en su condición de Representante de UGT-Servicios Públicos
- Dña. Elena Martín Gil en su condición de Representante de CONACEE
- D. Alberto García Bravo en su condición de RE de FEACEM
- D. Armando Nevado Lorenzo en su condición de Representante de ANCEE
- D. Iñigo Antonio Martín Arregui en su condición de Representante de CONACEE
- Dña. Patricia Gómez Gil en su condición de Representante de UGT- Servicios Públicos, de forma telemática
- D. Francisco Flores Bejarano en su condición de Delegado de UGT- Servicios Públicos, de forma telemática
- D. Enrique García Vázquez en su condición de Responsable de CIG-Ensino, de forma telemática
- Dña. Susana Amat Rodríguez en su condición de Delegada de CCOO
- D. Tomás Martínez Rodríguez en su condición de Representante de CIG



FUNDACION  
**SIMA**

Servicio Interconfederal  
de Mediación  
y Arbitraje

Nº Expediente:

M/124/2024/N

Las personas mediadoras que intervienen son:

- D. José Prieto Gijón
- D. José Félix Pinilla Porlan

Esta reunión finalizó teniendo como resultado el **APLAZAMIENTO** del Procedimiento al objeto de explorar alternativas que permitan alcanzar un acuerdo.

La nueva reunión de mediación **se celebrará el día 26 de junio de 2024, a las 09:00 horas**, en la sede del SIMA. Todos los asistentes se dan por citados con la suscripción de la presente Acta y consideran suficiente su firma por un miembro de cada una de las organizaciones.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 13:03 horas del 17 de mayo de 2024 y que suscribe Eva Ruiz Colomé, Letrada del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.